

Leer es Resistir: “Neón Singles”: liberación de 12 cuentos de 12 escritoras.

https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/08/040820-BIBLIOTANK1-online-audio-converter.com_.mp3

Catalina Infante, Begonia Ugalde, Romina Reyes son algunos de los nombres de las 12 autoras chilenas que semana a semana, NeónEdiciones liberará uno de sus cuentos a través de www.patagonialibros.cl. En esta oportunidad, Jorge Salas de Bibliotank nos comparte “4 Norte” de la escritora Eleonora Aldea.

Les recordamos, las actividades de Bibliotank que este mes ofrece para el público “Chela pal que Lee: Ciclo de Literatura y Cervezas”, taller de escritura, el club “Lecturas para tí”, y muchas sorpresas más.

Música Nueva: Ciudad Nómade anuncia videoclip para su último single “Sin miedo a ser”.

https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/08/TPLT-REPETICION-NOCTURNA-03-DE-AGOSTO-mp3cut.net_.mp3

El pasado 17 de julio Ciudad Nómade liberó en las plataformas digitales su primera apuesta acústica “Sin miedo a ser”. La

canción fue destacada por Spotify y Deezer dentro de sus playlists “Novedades Rock”, “Novedades Viernes Chile”, “Rock Chileno”, “Novedades de la semana Cono Sur”, y “Pop Chile”.

lo que hay tras cada noticia

5 agosto 2020

Claudia Pascual: “Es muy peligroso lo que está haciendo este nuevo ministro del Interior”

La dirigente del Partido Comunista, Claudia Pascual, denunció que el ministro del interior, Víctor Pérez, busca polarizar políticamente el conflicto en La Araucanía, promoviendo el enfrentamiento entre civiles y la comunidad indígena.

Esto, a partir de lo ocurrido el fin de semana en Curacautín, Ercilla, Traiguén y Victoria, cuando civiles desalojaron a comuneros mapuche que ocupaban los municipios de dichas comunas, en respaldo a las demandas del machi Celestino Córdova, a más de cien días de iniciada su huelga de hambre.

En ese contexto, la exsecretaria de Estado, repudió el actuar de Carabineros durante el desalojo, al no haber evitado que se

produjeran manifestaciones violentas y racistas.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/08/PASCUAL-1.mp3>

Claudia Pascual afirmó que la orden civil de desalojo se enmarca en una acción simbólica del ministro del interior para ratificar su postura a favor del terrorismo de Estado, como lo ha venido haciendo desde la Dictadura.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/08/PASCUAL-2.mp3>

La dirigente comunista afirmó que la huelga de hambre de comuneros mapuche se enmarca en un fenómeno histórico de represión estatal contra su pueblo, y que se ha intensificado por la falta de voluntad política de este gobierno.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/08/PASCUAL-3.mp3>

Finalmente, Claudia Pascual indicó que la situación de Celestino Córdova es similar a la de la machi Francisca Linconao, pues ambas están marcadas por detenciones preventivas muy extensas, sin que se tomen en cuenta razones humanitarias y de salud.

Autoridad sanitaria validó protocolo propuesto por Servel para realización de plebiscito constitucional

El presidente del Consejo Directivo del Servicio Electoral, Patricio Santamaría, se refirió a la aprobación del protocolo propuesto por la entidad al Ministerio de Salud, con miras al Plebiscito de octubre próximo. Al respecto, manifestó que es dinámico y que puede ir cambiando, de acuerdo al contexto por la pandemia del coronavirus Covid-19.

La autoridad del Servel indicó que se logró varios acuerdos, entre ellos , que se actuará en base a las decisiones que se tomen en la mesa permanente que se instaurará, y que contará con la participación de varios sectores, como por ejemplo el Colegio Médico, la Sociedad de Infectólogos, Cruz Roja, entre otros, en donde también habrá coordinación con los Seremi de las distintas regiones y el Ministerio de Salud.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/08/PATRICIO-1.mp3>

Santamaría detalló algunos aspectos del protocolo, como la presencia de un kit sanitario, que contendría mascarillas, toallas húmedas, alcohol gel, entre otros implementos.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/08/PATRICIO-2.mp3>

El presidente ejecutivo del Servicio Electoral enfatizó que esta propuesta se elaboró en base no solo a la teoría, sino

que a la observación de otros países que han tenido elecciones en pandemia.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/08/PATRICIO-3.mp3>

Patricio Santamaría también se refirió a los dichos de Sebastián Piñera, quien ha expuesto, que el Plebiscito está supeditado a la situación con el coronavirus. En ese sentido, expuso que el Servel como organismo autónomo debe defender el ejercicio de los Derechos Humanos y nuestra democracia.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/08/PATRICIO-4.mp3>

Finalmente, el presidente del Consejo Directivo del Servicio Electoral, indicó que en los próximos días deberá haber definiciones en torno a las excepciones, tanto para quienes sean vocales de mesa o quienes quieran realizar su derecho a voto, a pesar de estar en una condición sanitaria no pertinente.

**Dirigentes provinciales Cut
señalan una evidente
incapacidad de mando y**

gestión por parte del mandatario de Derecha

Dirigentes de la Central Unitaria de Trabajadores criticaron el accionar del gobierno especialmente el último año, el cual estuvo marcado por fuertes violaciones a los DD.HH., así como los efectos del Covid 19.

En primer término, Leonardo Gutiérrez presidente de la CUT zonal Sur Metropolitana advirtió que la ciudadanía no debe olvidar las muertes causadas por esta pandemia , derivadas de un gobierno que sigue insistiendo en empujar al país en una “nueva normalidad” y con ello a un contagio masivo.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/08/CUT-1.mp3>

Leonardo Gutiérrez detalló que durante el segundo mandato de Piñera han sucedido 5 cambios de gabinete, lo que revela una incapacidad de mando y gestión por parte del mandatario de la Derecha.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/08/CUT-2.mp3>

Desde la Central Unitaria de Trabajadores Chacabuco, su vicepresidente Víctor Flores denuncia que ni el Ejecutivo ni los sectores del gran empresariado han empatizado con la población más vulnerable del país.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/08/CUT-3.mp3>

Víctor Flores, dirigente además del Magisterio hizo un llamado a las organizaciones sociales a plegarse a la opción “apruebo” en el plebiscito constituyente de octubre próximo.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/08/CUT-4.mp3>

Por su parte, uno de los encargados de DD.HH. de la multigremial, Roberto Morales, sostuvo que como es habitual en los gobiernos de Derecha, Sebastián Piñera pretende lograr una figuración más allá de nuestras fronteras, pero desoye las recomendaciones internacionales respecto a violaciones a garantías esenciales.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/08/CUT-5.mp3>

Roberto Morales denunció que hasta la fecha, el Ejecutivo no ha entregado los antecedentes exigidos por organismos humanitarios respecto a crímenes cometidos en el marco del estallido social.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/08/CUT-6.mp3>

Los dirigentes sociales expresaron finalmente que la incapacidad de Sebastián Piñera se grafica en los costos sociales y económicos que ha dejado el contagio del Covid 19 y su nulo interés porque los súper ricos puedan colaborar en esta crisis. Además, señalaron, que la proliferación de ollas comunes surgen por culpa de un gobierno que no ha entregado la ayuda que la población requiere en estos difíciles momentos.

lo que hay tras cada noticia

4 agosto 2020

Dirigentes mapuche llamaron a declarar zona de rezago La Araucanía junto con denunciar el racismo estructural que históricamente ejerce el Estado contra su pueblo

Dirigentes mapuche llamaron a declarar zona de rezago a la novena región, junto con denunciar el racismo estructural que históricamente ejerce el Estado contra su pueblo, y que se ha profundizado mediante la política de militarización ejercida por el actual gobierno.

El Core de La Araucanía, Daniel Sandoval, apeló a la urgencia de que se le otorgue este trato especial a todo el territorio de Malleco y Cautín, a objeto de ir derribando los indicadores históricos de subdesarrollo en la región.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/08/MAPUCHE-1.mp3>

Cristina Silva Cachicas, presidenta de la Corporación Araucanía Inclusiva, emplazó a las autoridades a declarar zona de rezago, siendo esa la única manera de impulsar un plan con recursos frescos, aparejado y elaborado desde cada uno de los territorios.

Asimismo, la dirigente afirmó que durante la pandemia ha quedado evidenciada la precariedad de la salud mental en el país, a propósito de una escalada de agresividad y descalificaciones contra el pueblo mapuche, las cuales sólo son comprensibles en el marco de una sociedad en crisis.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/08/MAPUCHE-2.mp3>

Vicente Painel, encargado de Derechos Humanos de la Asociación Indígena de Investigación y Desarrollo Mapuche (AID), llamó a la declaración de zona de rezago y a la alta participación de la sociedad civil para garantizar que los recursos lleguen a los sectores más desprotegidos.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/08/MAPUCHE-3.mp3>

Vicente Painel criticó que el mandatario insista en una agresividad y amenaza hacia la novena región, por vocería del ministro del interior, Víctor Pérez, olvidando que el Congreso conserva sus atribuciones en materia de fiscalización y denuncia.

Andrés Solimano: “Tendrán que admitir que el proyecto que permite retirar parte de los ahorros previsionales finalmente será un bálsamo importante para la economía”

Economista y expertos señalaron que los anuncios hechos por Sebastián Piñera en el último balance presidencial, dan cuenta que el mandatario “no vive en el país real”.

Así lo expresó también el exDirector del Banco Mundial, Andrés Solimano, quien señaló que las palabras de Piñera encierran cifras, estadísticas e intenciones, pero carecen de planes concretos de ejecución, siendo la única realidad efectiva el retiro del 10 % desde las AFPs, iniciativa que no fue ni impulsada ni apoyada por el gobierno, recordó.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/08/SOLIMANO-1-2.mp3>

El economista y presidente del Centro Internacional de Globalización y Desarrollo, expresó que el retiro del 10 % de los ahorros previsionales podrá incrementar en 3 puntos el Producto Interno Bruto al inyectar al mercado cerca de 20 mil millones de dólares , lo cual no es mérito de Piñera, mientras que el anuncio en 00.PP. hecho por el Ejecutivo prioriza la inversión privada, minimizando una vez más el rol del Estado.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/08/SOLIMANO-2-2.mp3>

Andrés Solimano sostuvo que ante las magras cifras de crecimiento que han reconocido las entidades financieras y el propio Banco Central, varios economistas han debido rectificar sus pronósticos y admitir que el proyecto que permite retirar parte de los ahorros previsionales finalmente será un bálsamo importante para el mercado.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/08/SOLIMANO-3-4.mp3>

Finalmente, el doctor en Economía del Instituto de Tecnología de Massachusetts (MIT) advirtió que la cuenta pública de Sebastián Piñera confirma que la máxima autoridad del país vive en un mundo paralelo, lejos del Chile real, y parece que seguirá en esta misma senda hasta el final de su mandato, concluyó Andrés Solimano.

La Izquierda Cristiana frente a los actos criminales y racistas contra el pueblo mapuche en las tomas

pacíficas de las municipalidades de Curacautín, Ercilla, Traiguén y Victoria

NO HAY VERDADERA PAZ, SIN VERDADERA JUSTICIA

Queremos comenzar esta declaración expresando y reafirmando las que son nuestras convicciones y nuestros compromisos para con los pueblos indígenas de Chile, y especialmente para con el pueblo Mapuche, los que desde nuestros orígenes como partido hemos promovido:

Reconocimiento constitucional de los pueblos indígenas, su autodeterminación y autogobierno y el reconocimiento y titulación de sus tierras y territorios ancestrales.

Hoy agregamos a esas reivindicaciones:

Libertad a los presos políticos mapuche, respeto y plena implementación en el ordenamiento jurídico y administrativo chileno de las normas del Convenio 169 de la OIT y de las Declaraciones de las Naciones Unidas sobre pueblos indígenas y de la Organización de Estados Americanos sobre Pueblos Indígenas.

Hacemos esta declaración por que estamos conmovidos, indignados, entristecidos por los acontecimientos de esta madrugada en las Municipalidades de Curacautín, Ercilla, Traiguén y Victoria, nos parecen de extrema gravedad porque son actos racistas y atentatorias de la convivencia democrática de nuestro país, así:

- Lesionan el Estado de Derecho.
- Ponen al gobierno y a importantes instituciones del Estado

en una clara situación de ilegalidad. En lo concreto, el Ministerio Público, los Tribunales de Justicia, la Policía, los Gobernadores Provinciales de Malleco y Cautín y el Ministro del Interior, aparecen vulnerando normas constitucionales y legales a las que se encuentran obligados.

– Hay discriminación en la aplicación de la ley.

– Se amparan expresiones racistas.

Lesionan el Estado de Derecho.

Según Kofi Annan, Secretario General de las Naciones Unidas, el 2004, el estado de derecho puede definirse como “**un principio de gobernanza en el que todas las personas, instituciones y entidades, públicas y privadas, incluido el propio Estado, están sometidas a leyes que se promulgan públicamente, se hacen cumplir por igual y se aplican con independencia, además de ser compatibles con las normas y los principios internacionales de derechos humanos. Asimismo, exige que se adopten medidas para garantizar el respeto de los principios de primacía de la ley, igualdad ante la ley, separación de poderes, participación en la adopción de decisiones, legalidad, no arbitrariedad, y transparencia procesal y legal**”.

Nada de esto se respetó, ni se apreció un mínimo respeto de parte de las mal llamadas autoridades, en los acontecimientos de esta madrugada en las Municipalidades de Curacautín, Ercilla, Traiguén y Victoria.

Ponen al gobierno y a instituciones del Estado en una situación de ilegalidad.

Al menos podemos señalar que se ha vulnerado el art 4 letra d) de la ley 12.927 de Seguridad del Estado que señala penalidades para: “Los que inciten, induzcan, financien o ayuden a la organización de milicias privadas, grupos de combate u otras organizaciones semejantes y a los que formen

parte de ella, con el fin de substituir a la fuerza pública, atacarla o interferir en su desempeño...”

Parece indesmentible la acción de grupos privados, de milicias organizadas que buscaron substituir a la fuerza pública y que según se aprecia en numerosos videos y audios, parecen actuar en coordinación con ella.

¿Cómo se explica que no haya, ni un solo detenido entre los atacantes a los mapuche y consecuentemente con ello no hay ni uno solo pasado a control de detención?

¿Qué pasa con los fiscales, qué pasa con los jueces de garantía, no vieron las vulneraciones de que fueron víctimas los participantes de la toma, no los vieron golpeados, no tomaron conocimiento que en abierta vulneración del Código Procesal Penal fueron detenidos niños/as; cómo justifican la detención de comuneros mapuche, por supuestos delitos de muy baja entidad, que deberían significar medidas cautelares mínimas (en virtud de que éstas son esencialmente excepcionales)?

Hay discriminación arbitraria en la aplicación de la ley.

¿Cómo se explica que en horas de toque de queda, decenas de civiles a vista y paciencia de Carabineros de Chile, y junto a ellos, ataquen a comuneros Mapuche que se encontraban en una toma pacífica en las Municipalidad de Curacautín, Ercilla, Traiguén y Victoria. Para ellos no rige el toque queda y tampoco las normas sanitarias por el covid 19, ellos están exentos de respetar el orden público, pueden agredir a hombres , mujeres y niños/as sin que caiga ante ellos el peso de la ley ?

Discriminación arbitraria es toda distinción, exclusión o restricción que carezca de justificación razonable, efectuada por agentes del Estado o particulares, y que cause privación, perturbación o amenaza en el ejercicio legítimo de los derechos fundamentales establecidos en la Constitución

Política de la República o en los tratados internacionales sobre derechos humanos ratificados por Chile y que se encuentren vigentes.

Lo es cuando se funda en motivos tales como la raza o la etnia, la nacionalidad, la situación socioeconómica, el idioma, la ideología u opinión política, la religión o creencia, la sindicalización o participación en organizaciones gremiales o la falta de ellas, el sexo, la orientación sexual, la identidad de género, el estado civil, la edad, la filiación, la apariencia personal y la enfermedad o discapacidad. Todos los supuestos dichos se dan en los hechos, como para pensar que estamos ante actos discriminatorios.

Veremos entonces, en los días venideros, si hay poderes del Estado dispuestos a cumplir con sus roles y a aplicar la ley 20.609.

¿Qué pasa con la aplicación de la ley de control de armas, estos individuos se ven, en los numerosos registros gráficos, que están disponibles en las redes sociales, que están armados, por qué Carabineros no intervino, para disuadir y o detener a estos civiles, quien o quienes les dieron las órdenes para no actuar?

¿Acaso hay chilenos de primera y de segunda categoría, que no reciben el mismo trato ante la ley, cómo es posible que ningún poder del Estado ponga un poco de cordura en el ejercicio de su poder?

Amparan expresiones y manifestaciones racistas.

Por racismo se entiende un modo de pensamiento y acción que rechaza automáticamente a una persona, una **segregación o exclusión basada en el color de la piel**, el linaje étnico o la procedencia cultural.

El racismo **conduce a prácticas discriminatorias**, que están

penadas por la ley, como la privación de derechos sociales, económicos, legales o la imposición de cargas desproporcionadas en razón de su raza, en definitiva la negativa a reconocer la igualdad de todos los pueblos y personas.

Todo ello es conocido como discriminación racial y forma parte de los crímenes de odio tipificados en numerosas convenciones internacionales que persiguen la igualdad entre todos los seres humanos.

Esto se debe, además, a la larga historia de racismo que la humanidad ha protagonizado desde tiempos ancestrales, y que alcanza momentos de verdadero terror en episodios como la esclavización de África y sus descendientes por parte de los imperios europeos y la conquista de América. Que implicó el genocidio de los pueblos indígenas de América Latina. Lo que observamos anoche es una expresión más de este racismo amparado por aquellos que vulneran su misión ya que están llamados a proteger a las minorías.

La lucha contra el racismo se da a distintos niveles, tanto comunitarios como estatales o internacionales y no debemos claudicar en ella, más aún cuando suceden hechos que indignan a la comunidad internacional y deben avergonzar a nuestro Estado; no en vano las Naciones Unidas adoptaron en 1965 la Convención internacional sobre la eliminación de todas las formas de discriminación racial, de la que Chile es parte.

Hermanos y hermanas no permitamos que la rabia, la impotencia, el hastío nos nuble, perseveremos en nuestra lucha pacífica y sus actuales formas, profundicémoslas, seamos mansos como palomas y astutos como serpientes, usemos todos los medios legales y jurisdiccionales para perseguir la responsabilidad del Estado y sus agentes, que sepan que cada una de las violaciones a los derechos humanos que han cometido la pagarán ante la justicia, si no es en Chile será en algún país del mundo, hoy hay una justicia universal que los perseguirá por

siempre.

Recuperemos la paz, nuestra armonía, que no nos derrote el odio, creamos que **“la vida, aún cuando aparece provisoriamente vencida, permanece siempre más fuerte que la muerte”**.

Nuestra solidaridad, nuestro respeto, nuestra compañía. Fraternalmente les abrazamos.

Ven- seremos.

DIRECCIÓN NACIONAL IZQUIERDA CRISTIANA

FERNANDO ASTUDILLO BECERRA (Presidente), JOCELYN SOTO, HUMBERTO GONZÁLEZ, HÉCTOR SOTO, BRAYAN GALAZ.

Valparaíso, 2 de agosto de 2020.